



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 - A 4408FVY - Salta - Capital (R.A.)
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 30 de Agosto de 2010.-

RES N° 727/10

VISTO:

El deceso de la **Sra. MARTHA HERRERA VDA. DE GALDEANO**, madre de la **Cra. LILIANA PATRICIA GALDEANO**, docente de esta Facultad, ocurrido el día 29 de Agosto del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. MARTHA HERRERA VDA. DE GALDEANO, madre de la **Cra. LILIANA PATRICIA GALDEANO**, docente de esta Facultad, ocurrido el día 29 de Agosto de 2010, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo de esta Facultad.

Artículo 2º.- De forma.-

E.E.A. / J.C.C.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA



Cr. ANTONIO FERNANDEZ PERNANDEZ
DECANO